



### **Minuta de la Tercera sesión ordinaria de la Comisión de Equidad de Género y Violencia Intrafamiliar; Trabajo en conjunto con la Comisión de Gobernación.**

Buenos días, compañeros regidores y regidoras de las distintas comisiones, a la licenciada Giglioli perteneciente al Instituto Municipal de las Mujeres, Director de Actas y Acuerdos, Fernando Rivera, así como a los presentes, agradezco su asistencia.

Siendo las **11:40 horas** del lunes 25 de enero del 2016 damos inicio a esta tercera sesión ordinaria de la Comisión de Equidad de Género y Violencia Intrafamiliar; Que hoy Trabaja en conjunto con la Comisión de Gobernación, conforme a los artículos del 7 al 13 del Reglamento Interior y de la Administración Pública Municipal, y demás relativos aplicables.

Procederé al pase de lista y verificación del quórum legal, nombrando primero a la comisión de Equidad de Género y Violencia Intrafamiliar y luego la de Gobernación:

Nombre	Asistencia
Regidora Lourdes Celenia Contreras González	Ausente
Regidora Silvia Natalia Islas	Presente
Regidora Rosa Pérez Leal	Presente
Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena	Presente
Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada	En Representación
Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna	Presente
Regidor Miguel Silva Ramírez	Presente
Presidenta Municipal María Elena Limón García	Ausente
Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez	Presente
Regidora María del Rosario de los Santos Silva	Presente
Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena	Presente

Si existe quórum legal por lo que daré lectura para su aprobación al siguiente:

Orden del día:

**Primero.**-Lista de asistencia y verificación del quórum legal

**Segundo.**-Lectura y aprobación del orden del día

**Tercero.**-Estudio, análisis y en su caso aprobación del dictamen que tiene por objeto modificar la denominación del Instituto Municipal de las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque a Instituto de las Mujeres y para la Igualdad del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

**Cuarto.**-Asuntos Generales

**Quinto.**-Clausura de la Sesión

**-Tiene el uso de la voz, Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna-** Por lo que les solicito quienes estén en la afirmativa de aprobar el orden del día lo expresen levantando su mano.

(Hace una pausa) Aprobado por unanimidad

-- Continuando con el desahogo de nuestro orden del día pasemos a nuestro punto número 3, el estudio, análisis y en su caso aprobación del dictamen, que se les hizo llegar junto con la convocatoria.

-- Invitamos a la Doctora Alicia para que nos diera su punto de vista, por cuestiones laborales entiendo no pudo asistir nos acompaña Giglioli, por si hay algún punto que aclarar que este en el dictamen.

Dejo el uso de la voz, para oír sus consideraciones y en su caso hacer nota de sus observaciones.

**-Tiene el uso de la voz, Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena-** A mi me gustaría la argumentación que el instituto plantea con cambio de nombre

**-Tiene el uso de la voz, Lic. Neftali Giglioli Pulido-** Solamente estamos ya como en el proceso de de la no discriminación hacia las mujeres ya no queremos quedarnos con esa tendencia del instituto que solo sea para las mujeres en donde lamentablemente se a tergiversado el trabajo de los institutos estamos muy cerca de la zona Metropolitana en donde nos encargábamos de dar atención a las señoras y eso perdía realmente cual era el concepto. Realmente hemos visto algunas veces con la Doctora Alicia temas y generar políticas públicas con perspectiva de género en donde tomamos la responsabilidad y también obviamente en todas las dependencias para que desde una perspectiva de género se atiendan cada una de las necesidades y se lleven acabo acciones afirmativas a favor nuestras mujeres y no nada mas se piense en poner una cárcel a hombres no solamente sea mas importante proteger a mujeres de alguna agresión sexual

**-Tiene el uso de la voz, Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna-** De igual manera dentro del dictamen esta la opinión de la Doctora Alicia y bueno dice que se propone este cambio por que a esta instancia le corresponde impulsar todas las acciones afirmativas necesarias para la perspectiva de género en toda la Administración pública Municipal de tal manera que se reduzcan sustancialmente las brechas de género existentes entre mujeres y hombres también por que se ha demostrado que el adelanto en el bienestar de las mujeres impacta de manera directa en el índice del desarrollo humano en su conjunto, no de viva vos pero escrita en el cuerpo del dictamen.

La Presidenta de la Comisión pregunta si hay algún otro comentario

**-Tiene el uso de la voz, Lic. Neftalí Giglioli Pulido-** una cosa más para sumar referente a este comentario que hace la Reg. Citlalli recordemos que al final de cuentas las mujeres que por un momento cultural somos seres de casa entonces tenemos a las mujeres en un edificio por ende se va empañando alrededor toda la familia y se van formando círculos de violencia ahorita somos objetos de índices muy grandes de personas con violencias y si sumamos lo de la igualdad ya estaríamos tergiversando en atender todo alrededor no solo a las mujeres. Ahorita en la colonia Emiliano Zapata donde además de sumar a las mujeres a cursos de fontanería y carpintería también se está haciendo una invitación a los hombres.

La presidenta de la comisión pregunta si hay alguna consideración que les gustaría añadir dentro del dictamen

**-Tiene el uso de la voz, Regidora Silvia Natalia Islas-** bueno yo creo que el instituto de la mujer fue creado para beneficiar a las mujeres y reducir esa brecha de desigualdad y al instruir que también sean los hombres ¿no estaríamos bajándonos otra vez al mismo nivel?

**-Tiene el uso de la voz, Lic. Neftalí Giglioli Pulido-** no, te voy a explicar por qué, en la medida en la que nosotras nos pudiéramos descentralizar para poder llevar acciones afirmativas nada mas para mujeres entonces estaríamos haciendo lo mismo que venimos arraigando culturalmente nos estaríamos yendo a un extremo por eso es importante que además que si llevamos a cabo esta afirmación a favor de las mujeres no dejemos de lado el ver a los hombres, también hacer ese espacio para que se vengan, quiero citar de nuevo a la colonia Emiliano Zapata que ya estamos llevando a los oficios no tradicionales después van y se quejan las señoras y nos dicen: es que mi marido esta sentado viendo la televisión, por eso es tan importante que veamos en cuestiones de igualdad que si bien serán mas acciones encaminadas a las mujeres no dejemos atrás a los hombres. Por eso entra la violencia, si atienden a las victimas de violencia pero también a los agresores es ahí donde entramos al proceso de igualdad no nada más a quien se lo están haciendo si no a quien esta reproduciendo ese círculo por eso es la importancia.

**-Tiene el uso de la voz, Regidora Silvia Natalia Islas-** Pero todavía no hemos logrado esa igualdad por eso el Instituto de la Mujer debe de trabajar, y todavía falta mucho para decir que estamos iguales y que ahora los hombres son los que están en condiciones mas difíciles que la mujer.

**-Tiene el uso de la voz Regidora María del Rosario de los Santos Silva-** yo creo que no debe dejarse de lado al hombre por que si es también el que ocasiona también la violencia en muchos casos es el que genera la violencia entonces no podemos dejar de lado es como un circulito vicioso debes de aprender todo lo que conlleva para poder romper ese circulo, y si el hombre es parte de tiene que estar por fuerza dentro de este circulo para poder evitar la violencia

**-Tiene el uso de la voz, Regidor Miguel Silva Ramírez-** Esta un poquito yo creo fuera de de lo que yo quiero hacer del Dictamen pero hacer una petición para hacérselo llegar a la Doctora Alicia hace poco pase por ahí y no había ningún letrero o algo que señalara que ahí es el Instituto, es una recomendación.

**-Tiene el uso de la voz, Lic. Neftali Giglioli Pulido-** Claro que si.

**-Tiene el uso de la voz, Regidor Miguel Silva Ramírez-** Para que lo pongan en una hora es una recomendación así ya tiene tiempo y no se es una casa más.

**-Tiene el uso de la voz, Lic. Neftali Giglioli Pulido-** si me permiten abordando este paréntesis de acuerdo a esta junta de gobierno que tuvimos anteriormente el 18 de Diciembre donde nos sugirieron que primero revisáramos las condiciones acerca del contrato de la renta de la casa es por eso que nos hemos detenido en pintar y en invertir mas fondos a la casa, ya se llevaron a varios acuerdos mañana les vamos a informar y entonces ya ahora si.

**-Tiene el uso de la voz, Reg. Rosario de los Santos Silva-** Una observación mas también el hecho de que se incluya lo que es la igualdad maneja el compañero Marco el Regidor Marco es que también aquí esta contemplado pues a todos aquellos que tienen una preferencia sexual diferente, entonces es muy importante el hecho de la igualdad porque no nada mas somos hombres y mujeres si no también esta lo que es transgénero los como nosotros los manifestamos como chicos gay o que se yo  
Entonces ellos deben incluirse en derechos

**-Tiene el uso de la voz, Regidor Miguel Silva Ramírez-** Abarca la palabra igualdad

**-Tiene el uso de la voz, Lic. Neftali Giglioli Pulido-** Así es acoge a todos las gentes en el respeto es del como me veo yo y ahí estamos mas haya de la cultura que ya hemos arrastrando de machismo.

**-Tiene el uso de la voz, Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena-** me parece muy importante yo digo en la operatividad tengan los espacios adecuados por que también podría propiciar que esta culturas que ha vivimos en un municipio muy conservador que también las propias mujeres se sientan incomodas el trato adecuado y el respeto adecuado tanto para unos como para otros es una realidad que no podemos zafarnos y que existe pero si creo que debe de tenerse mucho cuidado en esto por que no es que vaya resultar contraproducente y las mujeres no vayan me parece que también hay otro tema que se tiene que tomar en cuenta que quizá no este contemplando dentro de la operatividad del institutito el tema de mas movilidades el tema de la renta y en dado caso de que se establezca algún programa, seria muy importante que se llevara fuera del instituto por que yo creo que son aspectos de fondo relevantes que tenemos que tener toda la responsabilidad al tomar una decisión en ese sentido.

**-Tiene el uso de la voz, Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna-** Muchas gracias algún otro comentario

**-Tiene el uso de la voz, Regidora María del Rosario de los Santos Silva-** la vez pasada había comentado sobre el titulo de cómo quedaría y no se si recuerden que les había dicho que en vez de decir del municipio seria en el  
Si lo recuerdan?

**-Tiene el uso de la voz, Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena-** no quedo como un acuerdo creo que se comento. No se si tengan alguna mejor propuesta

**-Tiene el uso de la voz, Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna-** Una vez discutido el dictamen, y haciendo las apreciaciones oportunas, sometámoslo a votación para su aprobación. Por lo que les pido, quiénes estén por la afirmativa de que se apruebe el presente dictamen, favor de expresarlo levantando su mano.

**-Tiene el uso de la voz, Regidora Silvia Natalia Islas-** Una preguntita antes de. En los demás municipios como esta quedando el Instituto de la Mujer y todo lo demás, de esta misma forma o tiene otro titulo no lo tienen ustedes contemplado.

**-Tiene el uso de la voz, Lic. Neftali Giglioli Pulido-** Por ejemplo te paso el dato de Zapopan todavía no tiene las formas que es un municipio que eh conocido y dice Instituto de la Mujer Zapopana, ósea para empezar no esta ni en plural y solamente esta dirigido a las mujeres Zapopanas entonces es un acotamiento caótico en donde no da cabida a poder atender a mujeres y hombres de otros lugares y casos específicos en donde no les permiten el ingreso a hombres por que es de la mujer Zapopana entonces estamos generando un espacio plural y estamos siendo punto de lanza para lograr llegar a ese nivel.

**-Tiene el uso de la voz, Lic. Fernando Rivera Rodríguez-** Inclusive regidora la intención de aprobar este cambio de denominación es que para a través del congreso también se puedan impulsar la actualización de la denominación de los institutos en todo el estado por lo que nos comento el regidor proponente que sea punto de lanza por que en zona metropolitana serias el primer municipio que cambiaria la denominación para ser punta de lanza en el congreso del estado

**-Tiene el uso de la voz, Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna-** Bueno si ponemos "En el Municipio" a lo mejor si ya incluye el que atendamos a mujeres de otros municipios entonces si hay que ponerlo a lo mejor en consideración si lo dejamos de "Del Municipio" ó "En el Municipio".

**-Tiene el uso de la voz, Lic. Neftali Giglioli Pulido-** Por ejemplo así como lo tenemos Instituto Municipal de las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque me parece muy adecuado en San Pedro Tlaquepaque quiero decir que únicamente igualdad puede dar cabida. De echo hace 22 días nos llevo un caso de violencia fuertísimo que pertenece a Tonalá pero le dimos todas las atenciones y todo el seguimiento.

**-Tiene el uso de la voz, Lic. Fernando Rivera Rodríguez-** Si me permite Regidora este tema lo vimos muy de la mano con la Doctora Alicia y tal como lo esta proponiendo el Regidor Marco es como lo aprobó la Doctora.

**-Tiene el uso de la voz, Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna-** Entonces queda Instituto de las Mujeres y para la Igualdad del Municipio de San Pedro Tlaquepaque. Lo volvemos a aprobar levantando su mano, muy bien. Aprobado por Unanimidad. Una vez aprobando el tercer punto de la orden del día pasamos al cuarto Punto Asuntos Generales.

**-Tiene el uso de la voz, Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena-** Del tema que comentábamos la vez pasada por los feminicidios no se si ya haya algo.

**-Tiene el uso de la voz Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna-** Si ya se hizo solicitud ya se pidió de la comisaria de Tlaquepaque nos mandaron una información se las hacemos llegar y hace falta nos hagan llegar la de la Fiscalía.

**-Tiene el uso de la voz, Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena-** Y ahí había la propuesta que Giglioli pudiera referir como las acciones que se están llevando a cabo, la propia Doctora me comento que se están llevando a cabo pero una versión específica para este tema de las mujeres donde estén todas las estadísticas.

**-Tiene el uso de la voz, Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna-** si de hecho Nos llegaron unas verdad? Pero faltan todavía, si hay más.

**-Tiene el uso de la voz, Lic. Emmanuel Pérez Mateos-** Como lo comentábamos principalmente con la Doctora Alicia que nos informaba que ella que tenemos el Centro de la UVI y de la comisaria, pero mas sin en cambio quien lleva mayor registro es Instituto de las Mujeres aquí en Jalisco que tienen todo el dato ya localizado por municipio, sin embargo ella solicito la información la cual no le han entregado incluso que han detenido la alerta de Genero y este han dicho que no le van a dar esa información lo están viendo con la directora del estado y en cuanto de eso llegue eso ya hicimos la petición la información podríamos hacer la estadística por lo pronto se podría hacer si lo tienen a bien una mesa de trabajo con la UVI. Quien proponga que los casos que ella lleve como los esta llevando a cabo. Traer a la coordinadora de la UVI que se llama Dinora y que informe que tipo de atenciones están dando ellos donde se encuentran ubicados y pues bueno darle seguimiento a eso. La comisión de Instituto a partir del 25 de Noviembre por el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se elaboraron y se llevaron acabo unas mesas de trabajo donde íbamos a las colonias entre ellas el Emiliano Zapata, El Tapatío Y Loma Bonita donde se les dio la información de cual tipo de violencias había y mucha gente decía apoco esto es violencia? Caían en el hecho, primero se les dio una capacitación una introducción y en base de ello se les hizo una encuesta. La encuesta va hacer para ver indicadores y un diagnostico de cómo estar las colonias y el instituto mismo se encargara de y será canalizadas según la violencia que mayormente presentaban, entonces si lo pongo a su consideración podemos citar a la coordinadora de la UVI para que nos presente su proyecto de información y como se trabaja.

**Tiene el uso de la voz, Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna-** pues si hacemos una siguiente reunión para tratar el tema.

Una vez concluido nuestro cuarto punto del orden del día, pasamos al último punto, la clausura de la sesión, siendo las **12:00 hrs** del día lunes 25 de enero del 2016, doy por concluida esta sesión. Muchas gracias a todas y todos los presentes.

Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna  
Presidenta de la Comisión Edilicia de Equidad de Género y Violencia Intrafamiliar

Regidora Lourdes Celenia Contreras González  
Vocal de la Comisión Edilicia de Equidad de Género y Violencia Intrafamiliar

Regidora Silvia Natalia Islas  
Vocal de la Comisión Edilicia de Equidad de Género y Violencia Intrafamiliar

Regidora Rosa Pérez Leal  
Vocal de la Comisión Edilicia de Equidad de Género y Violencia Intrafamiliar

Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena  
Vocal de la Comisión Edilicia de Equidad de Género y Violencia Intrafamiliar

Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada  
Vocal de la Comisión Edilicia de Equidad de Género y Violencia Intrafamiliar

